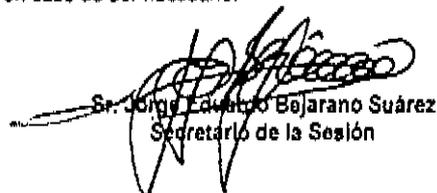


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TALUM S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil catorce, a las trece horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TALUM S.A. con la concurrencia de sus accionistas: la compañía Skyvest Ec Holding S.A., representada legalmente por su Presidente el Sr. Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 4.999.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Abogada Cecilia Arosemena Tanner, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sr. Ernesto Estrada Santistevan y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arrojó una utilidad bruta de US\$ 1.729.005,90, del mismo que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 1.069.091,63, los mismos que los accionistas resolvieron se transfieran a la cuenta de utilidades acumuladas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Ernesto Estrada Santistevan en calidad de Presidente; f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner- Accionista; f) Sr. Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez, en calidad de Secretario de la Sesión.-*

**CERTIFICACIÓN.-**

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

  
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez  
Secretario de la Sesión